Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

No. 1.410-17.13- 9536

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Agosto 16 de 2024

Nombre y/o Razón Social de ente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ANDRES FELIPE VALENCIA QUESADA

Cedula o Nit: 1.144.077.676 DE CALI **Dirección Beneficiario:** Av. 7ª No. 56-126

Teléfono: 3214761800 **Correo Electrónico**: andresvalencia58@gmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600070593 de 18/07/2024. No. CDP: 5500005602 de 09/06/2024

Vr. Contrato $ 7.500.000

Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de Julio de 2024.

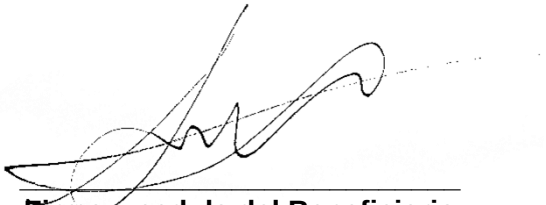
Contrato No: 1.410-17.13-9536 del 18 de julio de 2024.

Anexa Certificado Afiliación EPS (SURA), Certificado Pensiones (COLPENSIONES), ARL (POSITIVA).

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 75700020843 de Bancolombia**.**

Valor $: 2.500.000

Son: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.



Firma y cedula del Beneficiario
C.C No. 1.144.766.676 de Cali - Valle del Cauca

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANDRES FELIPE VALENCIA QUESADA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1144077676** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144077676
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDRES FELIPE VALENCIA QUESADA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **15/08/2024.**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE VALENCIA QUESADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.077.676**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Agosto del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ANDRES FELIPE VALENCIA QUESADA** identificado con **CC** No. **1144077676**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 18/07/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 17/07/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/09/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401018323681.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

Fecha:	**16**	**de**	**Agosto**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1410-17.13 - 9536** de	**Julio 18 de 2024**	

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad 5500005602 de 09/06/2024. Registro Presupuestal No 5600070593 del 18/07/2024.

Apropiación Presupuestal: 1143 - 12311501/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31; **FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia técnica y operativa para la**

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico “Por Un Valle Seguro” para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050802
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANAPOR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Supervisor:	**LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ** Cédula de Ciudadanía No: 1144064661 de Cali (V) Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1831
Contratista:	**ANDRES FELIPE VALENCIA QUESADA** Contratista Dirección Av 7 a No. 56-126 Teléfono: 3214761800 Cédula de Ciudadanía No: 1.144.077.676 de Cali - Valle del Cauca.

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9536 de julio 18 de 2024 para la cuota No uno (1), ejecutada en el mes de julio de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	**1**.Apoyar en los eventos de seguridad, consejos de seguridad, realizados con las diferentes fuerzas públicas y entidades sobre temas propios del proyecto de inversión. **2.** Apoyar a los asesores de despacho en temas propios del proyecto de inversión. **3.** Apoyar con actividades relacionadas con la COP 16. **4.** Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes julio de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de julio de 2024.	33.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN:

Apoyar en los eventos de seguridad, consejos de seguridad, realizados con las diferentes fuerzas públicas y entidades sobre temas propios del proyecto de inversión.

Detalle las actividades realizadas.

- Asistió a reunión de coordinación desfile militar del 20 de julio de 2024. - Anexo 1.
- Asistió a verificación del sector donde se va a realizar el desfile militar del 20 de julio con el propósito de validar temas de logística y adicionales. - Anexo 1.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN:

Apoyar a los asesores de despacho en temas propios del proyecto de inversión.

Detalle las actividades realizadas

- Realizó el acompañamiento en graduación de auxiliares de policía en Tuluá, Valle del Cauca. – Anexo 2.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN EL DESARROLLO DE LA COP 16. SEÑALAMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA ACCEDER AL SISTEMA FINANCIERO INSTITUCIONAL-SAP

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6404207&isFromPublicArea=True&isModal=False
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la PRIMERA (1) cuota se anexa certificaciones de EPS (SURA), PENSION (PORVENIR), ARL (POSITIVA), Según la cláusula segunda del contrato y

Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor ($)***		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor ($)**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	7.500.000					
Valor Adiciones	0.00					
Reajustes	0.00					
Actualización de precios	0.00					
Valor Total del Contrato	7.500.000					
Valor pagado	0.00					
Valor causado que no se ha pagado	2.500.000					
Valor total ejecutado	2.500.000					
Valor saldo por ejecutar	5.000.000					
Intereses moratorios	0					

SEGUIMIENTO FINANCIERO

● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
● Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
● Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
● Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$

Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables:

- NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN EL DESARROLLO DE LA COP 16. SEÑALAMIENTOS

INFORME SOBRE SANCIONES

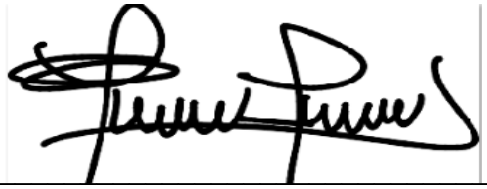
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Agosto	día	16	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)				
Dieciséis	días	Agosto	de	2024



Nombre: **LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ**
Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Cédula de Ciudadanía No: 1.144.064.661 de Cali (V)
SUPERVISORA

INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

Fecha: 16 de agosto de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☐ **DE APOYO A LA GESTIÓN** ■

Contrato N°: 1410-17.13-9536 de 18 de julio de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad.

Línea de acción: LA303. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS

Programa: Pg30304. Convivencia con Enfoque Diferencial

Meta de Resultado: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.

Subprograma: Sp3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Meta Producto: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de Convivencia y Seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Actividad del Proyecto: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JULIO

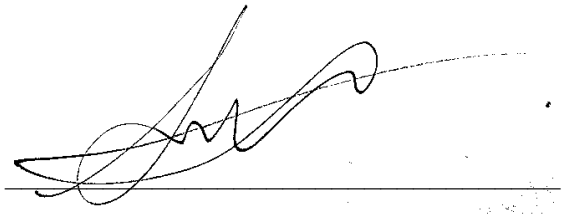
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar en los eventos de seguridad, consejos de seguridad, realizados con las diferentes fuerzas públicas y entidades sobre temas propios del proyecto de inversión.	Asistí a reunión de coordinación desfile militar del 20 de julio de 2024. Asistí a verificación del sector donde se va a realizar el desfile militar del 20 de julio con el propósito de validar temas de logística y adicionales	**ANEXO No. 01**

INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

2. Apoyar a los asesores de despacho en temas propios del proyecto de inversión.	Realicé el acompañamiento en graduación de auxiliares de policía en Tuluá, Valle del Cauca	**ANEXO No. 02**

Anexa Certificado Afiliación EPS (SURA), Certificado Pensiones (PORVENIR), ARL (POSITIVA), correspondientes al mes de junio de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, Valle del Cauca, el 16 de agosto del 2024.

Firma: 

Nombre: ANDRES FELIPE VALENCIA QUESADA
C.C. N°: 1.144.077.676 de Cali - Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

ANEXO No. 01







INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

ANEXO No. 02





